

## **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **CULTURA CLÁSICA**

#### **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación inicial. Para conocer el punto de partida resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá en primer lugar al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización y en segundo lugar para que el propio alumno obtenga información sobre cuál es el nivel del que parte al iniciarse en esta asignatura.

Puede hacerse mediante un breve cuestionario oral o escrito en una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor. Donde se anotan todos los elementos que se deben tener en cuenta tras la observación del alumno en el aula: asistencia, rendimiento en las tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Se completará con la observación sistemática y el análisis de las tareas.

Participación de cada alumno en las actividades de aula. El uso de una expresión oral y escrita correcta será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades que realice el alumno.

También se tomarán referencias en relación al trabajo, el interés, el orden y la solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase. Cada alumno anotará en él los datos de las explicaciones del profesor así como las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación en los trabajos colaborativos. Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivas, textos escritos así como exposición de temas, debates, diálogos, puesta en común, pruebas objetivas.

Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza...

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

☒ Pruebas escritas y orales: 70%, se realizarán al menos dos por evaluación y se hará la media entre las notas obtenidas.

☒ Participación de cada alumno en las actividades de aula y cuaderno de clase: 20%.

☒ Análisis de las producciones de los alumnos y de su participación en los trabajos colaborativos: 10%.

Recuperaciones: en el caso de obtener una calificación trimestral inferior a cinco, después de cada evaluación los alumnos suspensos realizarán una prueba de recuperación que incluya contenidos de las unidades correspondientes. También se les puede proponer la realización de algún trabajo, resumen o comentario de texto dependiendo del contenido de que se trate.

Prueba extraordinaria de septiembre: escrita y única, puntuable de 1 a 10.

Si se da el caso de que un alumno es sorprendido copiando durante una prueba, se le retirará inmediatamente el ejercicio, que será calificado con un 0.

## **LATÍN 4º ESO**

### 1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre, para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

1.- PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno/a en cada capítulo o conjunto de capítulos, o bien, de traducción, según criterio del profesor. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual

2.- SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas. Producción de textos en latín

3.- TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria.

El resultado medio de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 80% para incluir como criterio puntuable de forma positiva la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula que se reflejarán en el cuaderno del alumno (10 %) y la participación activa y responsable en los trabajos colaborativos (10 %).

También se podrán realizar pruebas de otro tipo como control de lecturas o realización de resúmenes o comentarios de texto que se computarán con los exámenes de la Unidad.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los trabajos individuales o colaborativos, por escrito y orales haciendo especial hincapié en la participación e implicación en el proyecto desarrollado en la plataforma eTwinning. En consecuencia, el alumno con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente (-20%), al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez según los criterios expresados anteriormente.

Ninguna evaluación parcial aprobada eliminará materia en el Bloque de los contenidos lingüísticos. En el caso de evaluación negativa se considerarán recuperados al aprobar la evaluación siguiente. Los contenidos léxicos y culturales serán objeto de ejercicios específicos de

recuperación Si un alumno es sorprendido copiando o en actitud de copiar se le retirará el ejercicio que será calificado con un 0.

En la prueba extraordinaria serán objeto de evaluación todos los contenidos y se valorará sobre 10 puntos.

Se valorarán también el estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de criterios de evaluación. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos culturales para que se puedan recuperar.

## **LATÍN I BACHILLERATO**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN REGIMEN DIURNO

Los alumnos deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos desarrollados en FAMILIA ROMANA o en otros similares, adaptados u originales, a través de preguntas en latín, escritas u orales o, según criterio del profesor, traducciones donde se debe reflejar, con la mayor fidelidad posible, el pasaje propuesto.

En el primer trimestre se establece una lectura obligatoria a escoger: una comedia de Plauto. Se realizará una prueba sobre la lectura durante la última semana de noviembre.

En el segundo trimestre los alumnos/as presentarán una redacción según los criterios que establezcan en el Concurso Literario asociado al Festival de Teatro Grecolatino de Clunia al que los alumnos asistirán en mayo.

En el tercer trimestre los alumnos harán una presentación oral apoyada en las nuevas tecnologías (Power Saint, Genially, Thinglink, etc) de algún mito de los que se cuentan en el poema Metamorfosis de Ovidio o de alguno de los episodios narrados en los libros I y II de la Eneida.

Estos ejercicios contarán 1 punto que se sumará a la segunda prueba escrita de la evaluación. Se realizarán al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

1.- PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno/a en cada capítulo o conjunto de capítulos, o bien, de traducción, según criterio del profesor. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (60 % de la calificación).

2.- SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (20% de la calificación).

3.- TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria (20% de la calificación).

El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 90% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (10%) tanto la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula como la actitud de trabajo, interés participación, etc.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los ejercitia. Y pēnsa, por escrito y orales. En consecuencia, el alumno con un índice significativo de tareas no realizadas o con un elevado número de faltas injustificadas de

asistencia (superior al 20 %) será calificado negativamente al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso. La circunstancia de un elevado número de faltas de asistencia presupone que el alumno no ha podido ser observado por el profesor regularmente, ni ha podido entregar o realizar las tareas que se indican, etc.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez. La calificación final de Junio se obtendrá haciendo la nota media de todas las pruebas realizadas durante el tercer trimestre. En cuanto a los contenidos lingüísticos la evaluación es continua y cualquier evaluación suspendida se considerará aprobada al aprobar la siguiente. Ninguna evaluación parcial eliminará materia. Los contenidos culturales que no se hayan superado serán objeto de recuperación en la última prueba escrita de la tercera evaluación.

Se valorarán también el estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba.

Se realizarán los ejercicios a bolígrafo, negro o azul, nunca a lápiz. Las correcciones se harán en color rojo. Se corregirá el análisis y la traducción, se tachará aquello que no esté bien, quedando a criterio de la profesora, escribir de nuevo la traducción correcta, o dejarlo para corregirlo en el aula.

Se corregirá únicamente la traducción escrita por el alumno en el espacio designado en el ejercicio a tal efecto.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de contenidos evaluables. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos culturales para que los pueda recuperar.

Matizamos lo siguiente: Las calificaciones que se reflejen en las evaluaciones se otorgarán con números enteros. Cuando la media obtenida contenga decimales se utilizará el registro de actitud para redondear o no.

Si un alumno/a es sorprendido copiando se le retirará el examen inmediatamente y le será calificado con un 0.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Habrá un examen global (10 ptos) para estos alumnos/as que incluirá todos los contenidos previstos (también las lecturas en el apartado de Cultura y Civilización Romana).

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS DE REGIMEN NOCTURNO

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXÁMENES Y EVALUACIONES

La calificación de los contenidos de la materia supone el 90% de la nota final de cada evaluación.

Se obtiene de la suma de la media aritmética de la calificación obtenida en los exámenes y pruebas escritas o digitalizadas y del trabajo y exposición sobre la lectura obligatoria encomendado al alumnado en cada evaluación.

Cómo mínimo se realizaran dos pruebas por evaluación y se llevarán a cabo al finalizar cada unidad (excepto cuando éstas sean breves, entonces se podrán agrupar dos o más unidades).

Las pruebas escritas consistirán en:

- ☒ Preguntas de verdadero/falso.
- ☒ Actividades variadas de relacionar conceptos.
- ☒ Definición de términos y vocabulario específico de la asignatura.
- ☒ El desarrollo de forma clara, de una serie de cuestiones teóricas.
- ☒ El reconocimiento e interpretación de mapas, imágenes o textos.
- ☒ Ejercicios por ordenador.

☑ Habrá también pruebas orales.

El otro 10% valorará la actitud y su comportamiento hacia la materia y la progresión en el aprendizaje: se otorga al trabajo de clase un 5% de la nota, constituyendo el otro 5% el interés y la constancia demostrada por la asignatura; por el lado contrario, si existiese una amonestación escrita en contra de un alumno/a, éste/a perderá un 5% de la nota y, otro tanto, si se da una reiteración en el comportamiento negativo.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación (incluyendo parciales, extraordinaria de Septiembre, etc) será necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 en el global de los ejercicios.

La evaluación es continua, por lo tanto, al aprobar una evaluación, se recupera la anterior, si estuviera suspensa.

Las pruebas orales se realizarán una vez por trimestre sobre contenidos de literatura latina, evaluables en EBAU, tales como épica, lírica, historiografía y oratoria.

Dentro de este 90% de la calificación de contenidos, un 70% de dicho porcentaje corresponderá a contenidos de carácter morfológico, sintáctico y de traducción en tanto que el otro 30% restante corresponderá a la calificación de contenidos de carácter cultural.

Las faltas de ortografía y expresión se valorarán negativamente en cada uno de los exámenes, pudiendo reducir hasta 3 puntos la puntuación de cada examen que cuente con un elevado número de faltas, sancionándose con 0,20 puntos cada falta cometida. No se tendrán en cuenta las tildes si bien se les indicará a los alumnos cuál es la acentuación correcta.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será de CERO en la prueba.

Una reiteración de la misma conllevará la obtención de un CERO de nota en la evaluación correspondiente.



En caso de que un alumno no pueda asistir a un examen deberá presentar un justificante oficial para tener derecho a hacerlo posteriormente.

## **LATÍN II BACHILLERATO**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación será la nota media de todas las pruebas recogidas durante la evaluación que ponderará un 90%, el registro de actitud podrá sumar un punto (10%) siempre y cuando la nota no sea inferior a 4.

Habrán dos faltas muy graves que supondrán que la nota de la pregunta quede rebajada sin paliativos de ningún tipo a la mitad. Estas faltas son: asignar al verbo copulativo o a la voz pasiva un acusativo que funcione de objeto directo y valorar un acusativo con preposición como CD. Los alumnos serán avisados reiteradamente a lo largo del curso de la penalización de dichos errores.

También habrá que tener en cuenta unos criterios generales para todo tipo de pruebas:

El estilo en la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas así como la pulcritud en la presentación de la prueba podrá suponer la suma o el descuento de 1 punto en la nota.

La evaluación es continua, por lo tanto al aprobar una evaluación, se recupera la anterior, si estuviera suspensa salvo los contenidos de literatura que serán objeto de recuperación en la última evaluación.

Los alumnos realizarán, como mínimo, dos pruebas de evaluación en cada trimestre cuyo contenido y estructura serán en principio los siguientes que se corresponden con la prueba EBAU:

1. Traducción de un texto latino. (40 % de la calificación).

2. Análisis morfológico y sintáctico. (20 % de la calificación).

3. Contenidos léxicos: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (20% da calificación).

4.- Contenidos culturales: Los contenidos de literatura podrán incluirse en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico. En cualquier caso, las cuestiones de literatura romana supondrán el 20% da calificación.

Excepcionalmente se harán pruebas sobre aspectos gramaticales en los que se crea necesario insistir o bien porque son contenidos imprescindibles para superar la asignatura o por que se considere que someterlos a prueba ayudará a los alumnos a fijar dichos contenidos.

Se realizarán los ejercicios a bolígrafo, negro o azul, nunca a lápiz. Las correcciones se harán en color rojo. Se corregirá el análisis y la traducción se tachará aquello que no esté bien, quedando a criterio de la profesora, escribir de nuevo la traducción correcta, o dejarlo para corregirlo en el aula.

Se corregirá únicamente la traducción escrita por el alumno en el recuadro designado en el ejercicio a tal efecto.

Las calificaciones que se reflejen en las evaluaciones se otorgarán con números enteros. Cuando la media obtenida contenga decimales se utilizará el registro de actitud para redondear o no.

En el caso de que un alumno/a no asista a un examen no se le repetirá la prueba y será calificado con las notas que haya obtenido en el resto de las pruebas que se hayan hecho durante la evaluación y aplicando el resto de criterios evaluables. Los contenidos gramaticales y de léxico se considerarán evaluados en pruebas posteriores en las que se incluirá alguna cuestión sobre los contenidos de literatura para que se puedan recuperar.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación, será necesario obtener una puntuación de cinco sobre diez. La

calificación final de junio se obtendrá haciendo la nota media de todas las pruebas realizadas durante el tercer trimestre. En cuanto a los contenidos lingüísticos la evaluación es continua y cualquier evaluación suspendida se considerará aprobada al aprobar la siguiente. Ninguna evaluación parcial eliminará materia. Los contenidos culturales que no se hayan superado serán objeto de recuperación en la última prueba escrita de la tercera evaluación.

Si se da el caso de que un alumno es sorprendido copiando, se le retirará inmediatamente el ejercicio, que será calificado con un 0.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se realizará un examen que será calificado de 0 a 10 y que incluirá todos los contenidos de la materia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS DEL RÉGIMEN NOCTURNO

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXÁMENES Y EVALUACIONES

La calificación de los contenidos de la materia supone el 90% de la nota final de cada evaluación.

Se obtiene de la suma de la media aritmética de la calificación obtenida en los exámenes y pruebas escritas o digitalizadas y del trabajo y exposición sobre la lectura obligatoria encomendado al alumnado en cada evaluación.

Cómo mínimo se realizarán dos pruebas por evaluación y se llevarán a cabo al finalizar cada unidad (excepto cuando éstas sean breves, entonces se podrán agrupar dos o más unidades).

Las pruebas escritas consistirán en:

- ☐ Preguntas de verdadero/falso.
- ☐ Actividades variadas de relacionar conceptos.
- ☐ Definición de términos y vocabulario específico de la asignatura.
- ☐ El desarrollo de forma clara, de una serie de cuestiones teóricas.

☒ El reconocimiento e interpretación de mapas, imágenes o textos.

☒ Ejercicios por ordenador.

☒ Habrá también pruebas orales.

El otro 10% valorará la actitud y su comportamiento hacia la materia y la progresión en el aprendizaje:

se otorga al trabajo de clase un 5% de la nota, constituyendo el otro 5% el interés y la constancia demostrada por la asignatura; por el lado contrario, si existiese una amonestación escrita en contra de un alumno/a, éste/a perderá un 5% de la nota y, otro tanto, si se da una reiteración en el comportamiento negativo.

Para obtener la calificación de Suficiente en todo tipo de pruebas de evaluación (incluyendo parciales, extraordinaria de septiembre, etc) será necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 en el global de los ejercicios.

La evaluación es continua, por lo tanto, al aprobar una evaluación, se recupera la anterior, si estuviera suspensa.

Las pruebas orales se realizarán una vez por trimestre sobre contenidos de literatura latina, evaluables en EBAU, tales como épica, lírica, sátira, historiografía y oratoria.

Dentro de este 90% de la calificación de contenidos, un 70% de dicho porcentaje corresponderá a contenidos de carácter morfológico, sintáctico y de traducción en tanto que el otro 30% restante corresponderá a la calificación de contenidos de carácter cultural.

Las faltas de ortografía y expresión se valorarán negativamente en cada uno de los exámenes, pudiendo reducir hasta 3 puntos la puntuación de cada examen que cuente con un elevado número de faltas, sancionándose con 0,20 puntos cada falta cometida. No se tendrán en cuenta las tildes si bien se les indicará a los alumnos cuál es la acentuación correcta.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba

de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será de CERO en la prueba.

Una reiteración de la misma conllevará la obtención de un CERO de nota en la evaluación correspondiente.

En caso de que un alumno no pueda asistir a un examen deberá presentar un justificante oficial para tener derecho a hacerlo posteriormente.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EVALUACIONES**

### **PENDIENTES**

Como la evaluación es continua y diferenciada, hay que observar que, tanto por definición como por resultar innecesarias otras tantas pruebas, no se harán recuperaciones; no obstante, se atenderá y se favorecerá siempre la progresión del alumno. Basándonos en el propio sentido de la evaluación continua, ninguna evaluación aprobada supondrá la eliminación de materia.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GLOBAL**

En el mes de mayo, independientemente de la nota que el alumno venga obteniendo en latín II, deberá demostrar que es capaz de resolver al menos un examen tipo EBAU de entre los tres propuestos; así pues, se llevarán a cabo tres exámenes siguiendo este modelo; la calificación de dichos exámenes supondrá el 90% de la nota de la tercera evaluación, siempre que incluyan la parte cultural de la citada evaluación o bien un 70% del porcentaje anterior si únicamente se realizan las dos primeras partes del examen. La parte cultural seguiría suponiendo un 30% del total de ese 90% y será objeto de otras pruebas.

Por lo que se refiere a las pruebas en concreto, habrá fallos graves que serán penalizados con medio punto de descuento: asignar al verbo

copulativo o a la voz pasiva un acusativo que funcione de objeto directo. Los alumnos serán avisados reiteradamente a lo largo del curso de la penalización de dichos errores.

La estructura y calificación de dichas tres pruebas será similar que la que rige en la EBAU, por tanto:

1. PRIMERA PARTE: texto latino y su traducción. (50 % de la calificación).
2. SEGUNDA PARTE: morfología y sintaxis. (20 % de la calificación).
3. TERCERA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (10% da calificación). Estas cuestiones se incluirán en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico.
4. Los contenidos de literatura se incluirán en la misma prueba o bien se realizará un control o examen específico. En cualquier caso, la cuestión de literatura romana supondrá el 20% da calificación.

La asignatura se podrá calificar globalmente de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para aprobar la asignatura el alumno deberá haber aprobado cada una de las evaluaciones o que la nota final del curso, la media de las tres evaluaciones, suponga obtener una nota igual o superior a CINCO. De este modo, en caso de aprobar todas las evaluaciones, la nota resultante se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones; en este caso la media se hará con las notas de evaluación expresadas con dos decimales y la nota resultante en caso de terminar en una centésima igual o superior a 5 se redondeará a la décima superior.
- b) Si suspendiese una o las dos primeras evaluaciones, podrá aprobar siempre que la media entre las tres sea superior a cinco.
- c) Si éste no fuere el caso, pero tuviese aprobada la tercera evaluación, se tendrá más en cuenta la segunda evaluación, que sustituiría la nota de la primera y se haría la media con dos notas últimas.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen que será calificado de 0 a 10, y se deberá obtener como mínimo un 5 para superar la materia. El examen estará referido a los contenidos mínimos de la materia de carácter morfológico, sintáctico y de traducción y consensuado por el departamento. Este examen constituirá un 90% de la nota. El otro 10% valorará la actitud y su comportamiento hacia la materia así como su progresión en el aprendizaje, su interés y constancia demostrada durante el curso.